



# Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

AGRICULTURA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
CONTROL DE GESTIÓN

29 DIC. 2025

**RECIBIDO**

HORA: 12:49  
RECIBIÓ: Sandra Pérez



Subsecretaría de Egresos

Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto

Oficio No. 411/UDPCSG/2025/ **15738**

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2025.

**MTRO. ERNESTO MORALES SAUCEDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

P r e s e n t e.

Se hace referencia a los oficios número **510.-2081-2025** y **510.-2188-2025**, mediante los cuales solicita la autorización presupuestaria correspondiente al proyecto de **Reglas de Operación (ROP) S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria** para el ejercicio fiscal 2026 a cargo del Ramo **08 Agricultura y Desarrollo Rural**.

Sobre el particular, con base en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 28 y 29 del PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 y numeral 7 de los LINEAMIENTOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA CONSISTENCIA PROGRAMÁTICA ENTRE LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR Y LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, que a la letra dice:

"7. Lo dictámenes favorables que emita la UPER a las ROP O LOP de los ProBien serán notificados a las dependencias y entidades responsables, mediante oficio a través de sus UAF, y **serán requisito indispensable para la gestión de impacto presupuestario, ante la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.**"

Esta Unidad, **emite la autorización presupuestaria** correspondiente a las ROP que se describen a continuación, a efecto de que ese ejecutor de gasto continúe con las gestiones normativas y/o administrativas inherentes a estas:



Av. Constituyentes 1001, Edificio B Piso 6, Col. Belén de las Flores, CP. 01110, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 3688 4915 [www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp)



Subsecretaría de Egresos

Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto

Oficio No. 411/UDPCSG/2025/ **15738****S - Subsidios sujetos a Reglas de Operación**

Ramo	Descripción Ramo	Clave	Programa presupuestario
8	Agricultura y Desarrollo Rural	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

**La presente autorización se emite en ámbito de las atribuciones de esta Unidad**, por lo que es responsabilidad de las dependencias y entidades la veracidad y consistencia de la información contenida en las ROP materia del presente, así como el cumplimiento de las disposiciones generales y de los criterios específicos para la operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. Asimismo, deberán asegurar que los programas no se contrapongan, afecten ni presenten duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables con el propósito de asegurar la transparencia en la distribución y aplicación de recursos y, en su caso, que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación e inicien su operación en los plazos previstos.

**Finalmente, se informa que durante el transcurso del ejercicio fiscal 2026, esta Unidad, en el ámbito de sus atribuciones en materia presupuestaria, podrá requerir a los ejecutores de gasto la información necesaria, así como señalar las modificaciones al contenido de las ROP que permitan dar seguimiento al ejercicio de gasto, a fin de verificar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Constituyentes 1001, Edificio B Piso 6, Col. Belén de las Flores, CP. 01110, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 3688 4915 [www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp)



# Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Subsecretaría de Egresos

Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto

Oficio No. 411/UDPCSG/2025/**15738**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD~~  
**LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO**

C.c.p. LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO. – Subsecretaria de Egresos. – SHCP. - Presente.

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER. - Presente.

LIC. LESLIE LIZETTE GÓMEZ PÉREZ. – Directora General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto "B". – SHCP. - Presente.

Atención al volante: UDPCSG250026051 y UDPCSG250026406

ARB/MAPS/OEGGA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Constituyentes 1001, Edificio B Piso 6, Col. Belén de las Flores, CP. 01110, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 3688 4915 [www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp)